
TÉCNICOS/AS
INSCRIPCIÓN DE POSTGRADO EN
OTRAS ESPECIALIDADES
-Profesionales con título otorgado
y que residen a más de 200 km de la Sede del COPIME-

El COPIME autoriza la inscripción de carreras de postgrado nucleadas dentro de las ramas mecánica, electricista, medio ambiente, seguridad e higiene y especialidades afines, acreditadas por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) y el Consejo Federal de Educación.

REQUISITOS:

1. Documentación a presentar ante Escribano Público, Juez de Paz u Organismo Oficial local autorizado para realizar certificaciones:

a. Diploma original:

Para documentos con fecha de emisión desde el 1º de noviembre de 2017 hasta el 31 de octubre de 2021

Certificado único de Estudios “Analítico”:

- *Intervenido por la Autoridad competente del establecimiento educativo emisor del título.*
- *Firmado por el interesado.*
- *Legalizado por la Autoridad Educativa Jurisdiccional Provincial en donde se emitió el diploma.*
www.argentina.gob.ar/legalizar-el-certificado-de-estudio-secundario-yo-terciario
- *Legalizado por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*
www.buenosaires.gob.ar/tramites/certificaciones-legalizaciones-y-titulos

Para documentos con fecha de emisión desde el 1º de enero de 2010 hasta el 31 de octubre de 2017

Diploma original:

- *Intervenido con el sello del establecimiento educativo emisor*
 - *Intervenido por la Autoridad competente del establecimiento educativo emisor del título.*
 - *Firmado por el interesado*
 - *Legalizado por la Autoridad Educativa Jurisdiccional Provincial en donde se emitió el diploma.*
www.argentina.gob.ar/legalizar-el-certificado-de-estudio-secundario-yo-terciario
 - *Legalizado por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**
www.buenosaires.gob.ar/tramites/certificaciones-legalizaciones-y-titulos
- *Excepciones: aquellos diplomas que estén legalizados por el Ministerio del Interior, quedan exentos de la legalización por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Para documentos con fecha de emisión anterior al 1º de enero de 2010

Diploma original/ Certificado Analítico:

- *Intervenido por la Autoridad competente del establecimiento educativo emisor del título.*
- *Firmado por el interesado*
- *Legalizado por el Ministerio de Educación jurisdiccional donde se emitió el diploma.*
- *Legalizado por el Ministerio del Interior: www.mininterior.gov.ar*

- b. Fotocopia del diploma original de título de postgrado:** reducida en tamaño A4 (anverso y reverso).
- c. Solicitud de Inscripción de Título de postgrado.**

LA AUTORIDAD ANTE QUIEN SE TRAMITE LA INSCRIPCIÓN AUTENTICARÁ LOS ELEMENTOS: b y c, a saber:

b. **Fotocopia del diploma original de título de postgrado:** reducida en tamaño A4 (anverso y reverso).

c. **Solicitud de Inscripción de Título de postgrado.**

IMPORTANTE: recomendamos enviar la documentación, previamente a ser certificada, a la casilla matriculacion@copime.org.ar, para verificar que se cumplimenten los requisitos solicitados.

2. Escanear y digitalizar en formato PDF:

a. **Diploma Original:** Es indispensable que el mismo, antes de la digitalización, se encuentre firmado por el interesado y legalizado por la autoridad correspondiente, según ítem, 1 inciso a).

b. **Copia del Comprobante de Depósito / Transferencia Bancaria.**

3. Aranceles a abonar (Valores vigentes hasta el 30/09/2026):

a. Inscripción otros títulos \$ 20.250.-

4. Medios de Pago:

Depósito en Efectivo - Transferencia Bancaria: BANCO MACRO S.A.

Titular: CONSEJO PROF DE ING MECANICA Y / CUIT: 30-60659934-6

Cuenta Corriente N° 393500635660100 / CBU: 2850935230006356601000

5. Se girará a este Consejo (Edificio Puerto Argentino, Del Carmen 776, CP. 1019, Cdad. de Buenos Aires) la siguiente documentación:

- ✓ **Fotocopia del Diploma certificada por Escribano Público, Juez de Paz u Organismo Oficial local autorizado para realizar certificaciones:** reducida en tamaño A4 (anverso y reverso).
- ✓ **Solicitud de Inscripción de Título de Postgrado certificada por Escribano Público, Juez de Paz u Organismo Oficial local autorizado para realizar certificaciones.**
- ✓ **Copia del Comprobante de Depósito / Transferencia Bancaria.**
- ✓ **Una fotografía:** Tamaño 3 x 3, de frente y actual, para su inclusión en su legajo personal y en las credenciales a emitir en lo sucesivo. Esta deberá ser adherida en la Solicitud de Inscripción a distancia de Título de Postgrado.

6. Se enviará mediante correo electrónico a matriculacion@copime.org.ar, la siguiente documentación:

- ✓ **Digitalización del Diploma:** Es indispensable que el mismo, antes de la digitalización, se encuentre firmado por el interesado y legalizado por la autoridad correspondiente, según ítem, 1 inciso b).
- ✓ **Digitalización del Comprobante de Depósito / Transferencia Bancaria.**

Toda la documentación requerida en formato PDF, deberá remitirse por mail indicando en el asunto: "Gestión de Inscripción de Postgrado a Distancia", y proporcionando los siguientes datos en el cuerpo del mismo: Nombre, Apellido y fecha de envío de la documentación girada al Consejo mediante correo postal.

PARA TENER EN CUENTA



- ✓ La inscripción de un título de postgrado deberá contar, indefectiblemente, con el derecho de matrícula del año/semestre en curso pago.
- ✓ En caso de incumplimiento u omisión de algunos de los requisitos solicitados se requerirá al interesado para que, en el corto plazo subsane la falta o acompañe los documentos requeridos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida su petición de matrícula en el Consejo.
- ✓ **El trámite** efectuado por la modalidad a distancia **demora entre 20/30 días** aproximadamente. Una vez finalizada la gestión el recibo le será remitido vía email, podrá consultar y descargar la credencial digital correspondiente desde su sesión en la página web del COPIME: www.copime.org.ar, ingresando a Datos de la Cuenta.
- ✓ Es su responsabilidad **mantener sus datos personales actualizados en el Consejo**, toda vez que su matriculación resulta obligatoria e ineludible para el desarrollo de su ejercicio profesional.
- ✓ El COPIME habilitará a nombre de cada matriculado/ registrado idóneo un **domicilio electrónico matricular con dominio “copime.org.ar”**, de acuerdo al acto administrativo emanado por la institución, con facultades regulatorias a tales efectos (Resolución COPIME N° 86/2019, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina N° 34.111, de fecha 10/05/2019). El presente beneficio se otorga sin costo adicional a todos los profesionales que cuenten con su matrícula/ registro idóneo en vigencia. **Las notificaciones que se cursen por esa vía, por cualquier concepto derivado del ejercicio profesional o comportamiento ético vinculados al Decreto Ley 6070/58 ratificado por Ley 14467/58, serán tomadas como válidas.** El paquete Microsoft Office 365 A1 proporcionado cuenta con las aplicaciones en versión web/ online (no de escritorio) de Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote, y los servicios OneDrive (5 TB de almacenamiento en la nube), SharePoint, Teams, Forms, entre otros.
- ✓ Si bien la **matrícula vence anualmente**, le sugerimos estar atento a la **fecha de caducidad que figura en la credencial**.
- ✓ Para la **gestión de cualquier trámite se exige**, indefectiblemente, el **pago del derecho de la matrícula anual o del semestre en curso**. La mora en el pago de la matrícula impedirá la gestión de cualquier trámite administrativo. No obstante, quienes realicen una actividad que requiera, además, un **Registro Adicional** habilitante para dicha tarea, el mismo deberá estar **vigente**.
- ✓ El COPIME ha firmado convenios de reciprocidad con distintos Consejos y Colegios para permitirle al profesional matriculado actuar en otras jurisdicciones. Para más información, consultar nuestra página web: www.copime.org.ar
- ✓ El **COPIME**, mediante la Resolución 103/2018, **prohíbe el uso no autorizado del isologotipo**, ya sea solo o acompañado por el nombre completo de este Consejo Profesional, excepto que sea expresamente aprobado por la Mesa Directiva.



- ✓ Le sugerimos leer la Guía para el Ejercicio Profesional publicada en nuestra página web:
www.copime.org.ar

El valor del derecho de ejercicio profesional puede abonarse en un pago anual o en dos cuotas semestrales. Quienes cumplen con el pago anual anticipado gozan de una bonificación y quienes lo realizan fuera de término cuentan con recargo por mora.

Las formas de pago se anuncian en los diferentes medios de comunicación: web, newsletters y redes sociales.

**SOLICITUD DE INSCRIPCION A DISTANCIA
TÍTULO DE POSTGRADO**

(COMPLETAR CON LETRA IMPRENTA Y TINTA NEGRA)

Sr. Presidente

S. / D.

Quien suscribe:

Apellido completo.....

Nombre completo.....

Nacionalidad..... Fecha de Nacimiento..... Sexo F / M

Con documento nacional de identidad (DNI) Nº

Con CUIT/ CUIL Nº - -

Con Título de **GRADO**.....

Otorgado por.....

Expedido en Formato: Papel con medidas de Seguridad ☐ Digital ☐

Res. Plan de Estudios..... Institución: Estatal / Privada

Distrito.....

Fecha de emisión de título..... Fecha egreso.....

Título de **POSTGRADO**.....

Otorgado por.....

Expedido en Formato: Papel con medidas de Seguridad ☐ Digital ☐

Res. Plan de Estudios..... Institución: Estatal / Privada

Distrito..... Fecha título..... Fecha egreso.....

Posee Matrícula/ Registro Idóneo en COPIME: SI ☐ NO ☐

Número de Matrícula/ Registro Idóneo COPIME, en caso de poseer: _____

Solicita inscribir en la matrícula respectiva, su título de postgrado a cuyo efecto acompaña:

- ✓ **Fotocopia del Diploma original del título de postgrado certificada por Escribano Público, Juez de Paz u Organismo Oficial local autorizado para realizar certificaciones:** reducida en tamaño A4 (anverso y reverso). Es indispensable que el Diploma original / Certificado Analítico se encuentre **firmado por el interesado y legalizado por autoridad correspondiente** previa certificación de la fotocopia ante Escribano Público, Juez de Paz u Organismo Oficial local autorizado para realizar certificaciones.
- ✓ **Copia del Comprobante de Depósito / Transferencia Bancaria.**

Domicilio Legal (lugar físico donde desea recibir las notificaciones)

Calle..... N°.....Piso.....Dpto.....
C.P.Localidad.....Provincia:
Teléfono: (.....). Celular: (.....).

Domicilio Real (lugar físico de residencia habitual)

Calle..... N°.....Piso.....Dpto.....
C.P.Localidad.....Provincia:
Teléfono: (.....). Celular: (.....).

Dirección de email personal donde desea recibir la información para acceder y configurar el domicilio electrónico con dominio "copime.org.ar" que le será asignado:

.....@.....

Asumo el compromiso de mantener mis datos personales actualizados en el Consejo.

Tomo conocimiento que, de no abonar dos años consecutivos el derecho de matrícula -según lo establecido en el Reglamento de Matriculación- el Consejo procederá a suspenderla por mora en el pago. La suspensión de la misma llevará implícita la exclusión de los beneficios que directa o indirectamente otorga esta institución a sus matriculados.

Saluda al Señor Presidente atentamente.

(Pegar fotografía
aquí si gestiona el
trámite a
distancia)

Firmar dentro del recuadro



Certificación dispuesta por Resolución del Departamento de Justicia del 30 de mayo de 1945 (exp.4798/45).

Certifico que el/ la interesado/ a ha justificado su identidad con DNI / LE/ LC N° y que los datos que constan en la presente solicitud respecto a su constancia, concuerdan en un todo con el original que he tenido a la vista, como así también que son auténticas la firma y la fotografía insertadas en la misma.

Autoridad Competente
Firma y sello